



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00119-00. UMH vs JHON JAIRO TRUJILLO LOPEZ

Constancia Secretarial: A despacho del señor Juez la presente demanda con mensaje de texto del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali. Cali, noviembre 22 de 2023

Oficial mayor

Auto No. 2508

Santiago de Cali, noviembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 760013110010-2022-00119-00

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Dentro del proceso de unión marital de hecho instaurado por la señora MARIELA VELASQUEZ MURILLO contra HEREDEROS DETERMINADOS SEÑORES HECTOR FABIO TRUJILLO LOPEZ, VICTOR ALFONSO TRUJILLO LOPEZ, JHON JAIRO TRUJILLO LOPEZ e INDETERMINADOS del señor JAIRO TRUJILLO PEÑA (Q.E.P.D.), el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali allegó el link del proceso ordinario laboral instaurado por la señora MARIELA VELASQUEZ MURILLO contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.

Ahora bien, esculcado el expediente mencionado, reposa en el dossier registro civil de matrimonio celebrado entre los señores JAIRO TRUJILLO PEÑA (q.e.p.d.), y ALBA LUCIA LÓPEZ GONZÁLEZ, el día 26 de noviembre de 1977 ante la parroquia El Santo Evangelio de Cali y registrado en la Notaria Octava del Círculo de esta urbe bajo el indicativo serial No. 7687087. Así las cosas, procederá oficiar al despacho notarial, para que remita el aludido registro donde conste las anotaciones que se hayan hecho en el mismo.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00119-00. UMH vs JHON JAIRO TRUJILLO LOPEZ

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR para que obre y conste el link del expediente ordinario laboral instaurado por la señora MARIELA VELASQUEZ MURILLO contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.

SEGUNDO: OFICIAR a la Notaria Octava del Círculo de Cali, a fin de que remita el registro civil de matrimonio identificado con indicativo serial No. 7687087, contraído entre los señores JAIRO TRUJILLO PEÑA y ALBA LUCIA LÓPEZ GONZÁLEZ y donde se puedan observar las anotaciones realizadas en el mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed409721ab06b2427e1d7b3dd988ee37e687884488ca9ecbc669b2d97f372b15**

Documento generado en 21/11/2023 07:33:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>